



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

| DATOS GENERALES DE LA UNIDAD | |
|------------------------------|--|
| Unidad Administrativa: | Área de Cartilla Militar |
| Responsable de la Unidad: | Julia Calva Estudillo |
| Teléfono Oficial: | 764-764-03-30 |
| Correo Electrónico Oficial: | cartillas@xicotepecpuebla.com |
| Dirección de la Unidad: | Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Xicotepec de Juárez, Puebla. |

| DATOS GENERALES | |
|---|---|
| Trámite o Servicio: | Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional Sin liberación. |
| Objetivo: | Cumplir con el Servicio Militar, requisito obligatorio para todo varón Mexicano entre 18 a 39 años de edad. |
| Descripción: | Documento fundamental que sirve de identificación militar, y para formar a ciudadanos íntegros, responsables, disciplinados, respetuosos, desarrollando en ellos habilidades, valores y virtudes, para tener oportunidades de empleo. |
| Requisitos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el presente año. Ser originario del municipio o tener residencia en el lugar mínimo 6 meses, con identificación actualizada. <ol style="list-style-type: none"> ACTA DE NACIMIENTO, actualizada del año en curso, de su municipio o Ciudad. (original y copia legible). C.U.R.P. (nuevo formato). COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS, certificado, título o constancia que señale el semestre en que se cursa actualmente. (original y copia). COMPROBANTE DE DOMICILIO, recibo reciente de luz, teléfono, predial, agua o constancia de domicilio, no mayor a 3 meses. (original y copia). IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (para REMISOS "INE"), (para los de CLASE en caso de no contar con el INE, presentar; credencial de estudiante, opcional), (original y copia). 5 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA, de estudio fotográfico, en papel mate (sin brillo) de 35x45 mm, de frente, blanco y negro o a color, fondo blanco, sin retoque, con corte de cabello CASQUETE CORTO, sin copete, camisa blanca. (En las facciones del interesado se distingan con claridad; sin tocado, gorra, sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, patillas recortadas, sin aretes u otros objetos colgantes en el rostro o cuello, mediante perforaciones, etc). Para REMISOS traer CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE CARTILLA DEL S.M.N, del lugar de origen o de nacimiento. <p>Nota: Para el personal perteneciente a otro municipio o ciudad que radique en Xicotepec y sea REMISO que comprende del año 1984 a 2004 y desee tramitar su cartilla, deberá presentar constancia de NO registro de cartilla del S.M.N, expedida por la Junta Municipal de Reclutamiento de su municipio de origen o de nacimiento.</p> | |
| Monto a pagar: | |
| Gratuito | |
| Lugar de pago: | |
| No aplica | |
| Horario de atención: | |
| Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Hrs. | |
| Tiempo de respuesta: | |
| De 5 a 10 días hábiles | |
| Requisitos adicionales: | |
| Tiene que ser presencial por el interesado | |
| Marco legal normativo: | |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 5º. Ley del Servicio Militar, artículo 1, 5, 11, 19, 20 y 34. Y Reglamento de la Ley del Servicio Militar. | |